



ELECCIONES A CONSEJO ESCOLAR IES ANTONIO MACHADO CIRCULAR INFORMATIVA

Todos conocen la importancia del [Consejo Escolar](#) como máximo órgano de participación y control en nuestra Comunidad Educativa, de ahí la necesidad de dirigirme a Vds. solicitando su participación en las próximas elecciones del Consejo Escolar, bien de forma comprometida con la presentación de una candidatura, bien mediante su voto.

En esta ocasión, se tienen que cubrir los siguientes puestos del Consejo Escolar:

- Representantes del alumnado: 3 vacantes
- Representantes de padres y madres: 2 vacantes
- Representantes del profesorado: 3 vacantes

Calendario electoral aprobado por la Junta Electoral:

Fecha	Actividad
1 de noviembre	Publicación del censo electoral provisional: <ul style="list-style-type: none">- Profesorado: aula virtual de información para profesores- Padres/Madres: página web del centro
2-3 de noviembre	Presentación de reclamaciones al censo electoral
6 de noviembre	Publicación del censo electoral definitivo: <ul style="list-style-type: none">- Profesorado: aula virtual de información para profesores- Padres/Madres: página web del centro
2-7 de noviembre	Presentación de candidaturas (en Administración de 8:30 a 14:30)
8 de noviembre	Publicación listas provisionales candidatos Apertura del plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos
10 de noviembre	Fin del plazo de reclamaciones a la lista provisional de candidatos
20 de noviembre	Publicación de la lista definitiva de candidatos
23 de noviembre	Constitución de las Mesa Electorales y celebración de las elecciones: <ul style="list-style-type: none">- Profesorado: 14:00 – 15:15 (claustró extraordinario)- Padres/madres de alumnos: 14:00 – 17:30- Alumnado: 10:00 – 12:00 (diurno) y 16:30 – 18:00 (vespertino)
Hasta el 30 de noviembre	Proclamación de candidatos electos y suplentes
11 de diciembre	Constitución del Consejo Escolar
15 de diciembre	Comunicación a la Dirección del Área Territorial de la constitución del Consejo Escolar

Normas del proceso:

- Las reclamaciones se harán en Administración, en horario de mañana y serán atendidas por la Junta Electoral.
- Los interesados en presentar su candidatura lo harán a través de un formulario que se les facilitará en Administración (mañanas) o en Información (tardes).
- Para el acto de votación será necesaria la presentación del DNI o documento acreditativo equivalente.
- Los padres/madres del alumnado que no puedan acudir personalmente a emitir su voto podrán utilizar el voto por correo, que deberá llegar a la Mesa Electoral antes de la realización del escrutinio (más información en compras@iesmachado.org).

En Alcalá de Henares, a 1 de noviembre de 2023

El Director